

¿ Como presentar la propuesta de un Convenio?

Las propuestas de convenios, por lo general, proceden de tres fuentes, es decir, las que presentan las facultades y otras dependencias de la ULA, las que proponen los entes externos y las propuestas que la ULA, como un todo, presenta a las instituciones contrapartes. Toda iniciativa de convenio que surja de cualesquiera de las dependencias universitarias, debe contar con el aval de la autoridad competente y de los informes técnicos y/o de especialistas en la materia para que la DIORI pueda dar inicio al proceso de suscripción de convenios.

Las clausulas que regirán dicho convenio deberán definir de manera clara los compromisos a adquirir, las áreas a desarrollar y las partes deberán asignar un responsable para la ejecución del convenio.

Los convenios deben suscribirse en idioma español, si la institución con la que se suscribirá el convenio tiene un idioma distinto al español, el convenio debe ser emitido en ambos idiomas, en texto de igual tenor.